



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

POSADAS, 03 ABR 2025

RESOLUCIÓN N° 089

Prof. MÓNICA GESSIOLD NOVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

VISTO: El Expediente N° 5700-049-25- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: CPN María Eugenia Safrán dependiente Municipalidad de Apóstoles S/Val. Doc. Taller: "Aula Llena, futuro asegurado"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 10 y 11 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, Sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada "Aula Llena, futuro asegurado: Claves para entender y detener la deserción escolar", organizada por la Municipalidad de la Ciudad de Apóstoles; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información de la jornada bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Municipalidad de Apóstoles; Denominación de la capacitación: "Aula Llena, Futuro Asegurado: Claves para entender y detener la deserción escolar"; Formato de la capacitación: Jornada; Destinatarios de la capacitación: docentes de todas las áreas y de todos los niveles educativos; Carga horaria de la capacitación: 2,5 horas reloj; Localización de la propuesta: instalaciones del futuro Polo Universitario de la ciudad de Apóstoles; Opción Pedagógica: presencial; Cronograma de desarrollo de la propuesta: lunes 7 de abril, de 9 horas a 11,30 horas; Convenios interinstitucionales: lo realiza solo la Municipalidad de Apóstoles; Cupo de capacitación: 100 docentes;

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, es de importancia trabajar en el ámbito educativo diversos aspectos como ser las emociones, el espíritu crítico y el carácter emprendedor, y para ello es necesario fomentar la lectura y el trabajo colaborativo, integrando las TIC y reformulando la manera de evaluar;

QUE, la educación emocional es una herramienta básica para evitar problemas de convivencia y un elemento fundamental para una adquisición significativa del conocimiento. Por ello el trabajo sistemático en el aula de aspectos que tengan que ver con las emociones debe ocupar un lugar prioritario en los objetivos de cualquier docente;

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, el sistema educativo tiene que habitar competir con los nuevos escenarios, las pantallas, el lenguaje de la inmediatez, la

ES FOTOCOPIA FIEL
L. P. PAOLA SANABRIA
A/C DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

089

03 ABR 2025

Prof. GABRIELA M. PASTARRECKHA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

instantaneidad y por sobre todo los nuevos escenarios de brechas sociales los cuales son cada vez son más notorios e influyen fuertemente en el estudiante y en consecuencia en el trabajo con los mismos a nivel áulico;

Prof. MYRIAM ESTRELLA NOVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, la perseverancia, la meticulosidad, el rigor y la tolerancia a la frustración son rasgos de la personalidad que debemos potenciar en el aula para asegurarnos de que los alumnos sean capaces de seguir aprendiendo durante toda su vida y sean capaces de adaptarse a nuevas situaciones;

QUE, es necesario transmitir unos valores que doten a los alumnos de las herramientas necesarias para tener éxito académico y vital, entre ellos uno de los más relevantes es fomentar las competencias lectoras las cuales son la base para acceder al conocimiento. Por ello, leer debe ser un acto diario en el aula y debe de ser un momento compartido entre alumnos y docente;

QUE, es oportuno fomentar el trabajo colaborativo ya que el trabajo en equipo, además de ser una herramienta que los alumnos necesitarán dominar en el futuro, es una manera motivadora y creativa de trabajar en el aula;

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, es indispensable replantearse la idoneidad de los exámenes que valoran la capacidad de retención de conceptos, es fundamental para lograr una nueva forma de enseñar en nuestras aulas;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.y.T., dando

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
LIC. PAOLA SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

089

03 ABR 2025

cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Prof. GABRIELA M. BASTARACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

QUE, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha de realización de la presente Jornada es menester exceptuar a la misma de los términos y alcances de la Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, el uso de las facultades otorgadas por el Artículo 5° de dicho Instrumento legal;

Prof. Myriam Graciela Novira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 15, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°102/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, la Jornada "Aula Llena, futuro asegurado: Claves para entender y detener la deserción escolar", organizada por la Municipalidad de la Ciudad de Apóstoles, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

mam.



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCORIA FIEL

C. V. PAOLA SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

